

PROGRAMA AGUA LIMPIA

ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO DEL ANEXO DE EJECUCION NÚMERO IV.- 01/14, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA AGUA LIMPIA, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013.

1.- ANTECEDENTES

Las acciones de Agua Limpia, tales como la desinfección del agua para uso y consumo humano y la protección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento, son responsabilidad original del Gobierno del Estado y los Municipios, desde la modificación del Artículo 115 Constitucional; sin embargo, por múltiples razones su ejecución se ha visto disminuida y en algunos casos no se realiza, motivo por el cual la Federación a través de la CONAGUA apoya estas acciones.

Al respecto, es fundamental apoyar las acciones de prevención de enfermedades de origen hídrico ocasionadas por la contaminación de agua, para ello la CONAGUA y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, han acordado dar continuidad a la ejecución de acciones correspondientes al Programa Agua Limpia, tales como realizar operativos de saneamiento básico, la desinfección de agua para uso y consumo humano, mediante la instalación, reposición y rehabilitación de equipos, con sus refacciones, la adquisición y distribución de desinfectantes, así como la protección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento, entre otras.

2.- OBJETIVO

Apoyar la desinfección del agua de calidad que establecen las NOM-230-SSA1-2002, NOM-127-SSA1-1994 y su modificación y NOM-179-SSA1-1998, que permita contribuir al bienestar y salud de la población mexicana, mediante acciones de desinfección y en su caso, la eliminación o reducción de compuestos químicos específicos que la CONAGUA determinen en los sistemas formales de abastecimiento.

3.- BENEFICIOS A OTORGAR

Los recursos de este programa, se otorgan a los centros de población del país que cuentan con sistema formal incluyendo fuentes de abastecimiento con instalación para desinfección de agua para sus habitantes.

La aportación para el ejercicio 2014, estará formada por la parte proporcional del presupuesto asignado al programa Agua Limpia en el Estado, la cual se destinará:

Para la instalación, reposición y rehabilitación de equipos y dispositivos de desinfección; adquisición de refacciones para equipos de desinfección; adquisición y suministro de reactivos desinfectantes, incluyendo alternativos al cloro; muestreo de cloro residual, análisis bacteriológico, arsénico, flúor y turbiedad entre otros parámetros, protección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento públicas y casetas de desinfección; operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario; adquisición de comparadores colorimétricos, equipos para medición de cloro residual, bacteriológico, arsénico, flúor y turbiedad entre otros parámetros, así como la capacitación y adiestramiento en la desinfección del agua y para elaboración del Plan de Seguridad del Agua (PSA).

El apoyo federal podrá ser de hasta el porcentaje establecido en las Reglas de Operación vigentes para este programa.

4.- REQUISITOS Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Para acceder a los beneficios de este programa el Gobierno del Estado deberá cumplir con los requisitos particulares, así como la priorización de selección establecidos en las Reglas de Operación vigentes para este programa, además de los siguientes:

- Haber suscrito un Convenio de Coordinación Marco para la conjunción de acciones con el objeto de impulsar el federalismo y la descentralización de los programas hidráulicos.
- Que su contraparte de inversión no esté integrada con recursos provenientes de otro programa federal.
- Que los recursos que aporte el ejecutor no sean considerados como contraparte de más de un programa federal.

5.- MECANICA OPERATIVA

Además de considerar lo establecido en el Artículo 9 de las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua vigentes, se atenderá lo siguiente:

- 1.- El Gobierno del Estado, promoverá ante las autoridades municipales las obligaciones, beneficios, alcances, requisitos y criterios de elegibilidad para participar en el programa.
- 2.- El Gobierno del Estado, integrará la documentación de las autoridades municipales para participar en el programa, y elaborará una relación de municipios y localidades a beneficiar con las acciones del programa (Formato F2).
- 3.- El Gobierno del Estado, solicitará visto bueno a Dirección Local Estado de México, quien revisará la documentación presentada y en su caso, emitirá el visto bueno.

8

- 4.- El Gobierno del Estado, programará acciones del Programa Agua Limpia y se las informará a las autoridades municipales, de igual forma, comunicará a los solicitantes no beneficiados los motivos de tal decisión.
- 5.- El Gobierno del Estado, hace del conocimiento a las autoridades municipales el monto de los recursos asignados y las acciones u obras autorizadas a ejecutar. Igualmente, notificará a los Comités de Contraloría Social para el seguimiento que realicen conforme al Esquema establecido.
- 6.- El Gobierno del Estado, comunicará a Dirección Local Estado de México el inicio de las acciones u obras que realizarán en forma directa o a través de contratación, para el seguimiento respectivo. Cabe mencionar que cuando se trate de obra pública o adquisiciones, se deberá estar en estricto apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reglamentos.
- 7.- Durante la realización de los trabajos el Gobierno del Estado, informará mensualmente a Dirección Local Estado de México los avances y beneficios de las acciones a través de los formatos diseñados para tal fin, para que sean capturados en el Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA).
- 8.- El Gobierno del Estado, notificará a Dirección Local Estado de México la conclusión de los trabajos y ésta, verificará su ejecución y dará el visto bueno.
- 9.- El Gobierno del Estado, efectuará el pago de las acciones u obras a las autoridades municipales o en su caso, a los contratistas que realizaron obra pública, conforme a la normatividad establecida.
- 10.- El expediente técnico debidamente integrado por el Gobierno del Estado, quedará bajo su resguardo y responsabilidad, el cual deberá contener la documentación comprobatoria del gasto y todos y cada uno de los registros documentales derivados de los procedimientos referidos en este Anexo Técnico con los vistos buenos correspondientes. Dicho expediente podrá ser solicitado por Dirección Local Estado de México para dar soporte a algún requerimiento.
- 11.- La Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE), revisará y aprobará los informes mensuales del avance físico-financiero requerido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Órgano Fiscalizador Federal competente, mismos que deberán ser elaborados por las diferentes áreas participantes en el ámbito de su competencia.

En caso de incumplimiento de las obligaciones que contrae la autoridad estatal. El Gobierno Federal podrá suspender la ministración de los recursos convenidos en los casos establecidos en las Reglas de Operación vigentes para el programa.

8











6.- METAS, MONTOS Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Para el ejercicio fiscal 2014, las metas y montos se programaron en el presupuesto correspondiente y se ejercerá con base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, conforme al calendario por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Acciones	Meta	Unidad de Medida	Inversión Federal	Inversión Estatal	SUMA
Equipos de desinfección Instalación en fuentes sin cloración: Dosificador eléctrico (EQ1)	52	Equipo	560,768.00	560,768.00	1'121,536.00
Reposición Dosificadores eléctricos (EQ3)	87	Equipo	808,839.00	808,839.00	1'617,678.00
Bombas de ayuda (gas cloro) (ARE)	28	Equipo	338,772.00	338,772.00	677,544.00
Monitoreo: Cloro residual libre (MCL)	2,000	Muestra	80,360.28	80,360.28	160,720.56
0.2% Órgano Estatal de Control			160.72	160.72	321.44
TOTAL			1'788,900.00	1'788,900.00	3,577,800.00
Gasto operativo y de supervisión normativa			103,400.00	760,500.00	863,900.00

Con la finalidad de conocer los tiempos de ejecución de las fases fundamentales en la operación del programa, la radicación de recursos se menciona en el siguiente calendario de trabajo:

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Montos SMILES													
Federal					535	627	626.9						1'788.9
Estatal					535	627	626.9						1'788.9

7.- INDICADORES DE EVALUACIÓN

Para determinar el impacto de las acciones del programa Agua Limpia, la CONAGUA a través de la CORESE, obtendrá un conjunto de datos e indicadores que permitan evaluar los resultados del programa, como son: Incremento del caudal de agua desinfectada e índice de cobertura de desinfección del agua en sistemas de abastecimiento.

Indicadores	Evaluación 2014		
	Unidad	Sem. 1	Sem. 2
Caudal de agua suministrada	m ³ /s	49,321	49,321
Caudal de agua desinfectada	m ³ /s	47,798	48,630
Cobertura de desinfección del Agua	%	96.9	98.6
Población con abastecimiento de agua desinfectada	Habitantes	15'148,812	15'414,580

Para la ejecución de los trabajos motivo del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de su firma y la terminación de los mismos no podrá exceder al 31 de diciembre del año 2014.

8

#

4

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO TÉCNICO DEL ANEXO DE EJECUCION NÚMERO IV.- 01 /14, DE FECHA 14 DE FEBERO DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA AGUA LIMPIA, DERIVADAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN MARCO CELEBRADO CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013.

Leído que fue por las partes, el presente Anexo Técnico y enteradas de su contenido y alcance legal, firman al margen y al calce el presente Anexo Técnico, en tres ejemplares en la Ciudad de Toluca de Lerdo, a los 14 días del mes de febrero del año dos mil catorce.

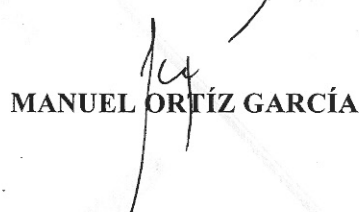
POR EL EJECUTIVO FEDERAL
LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO ESTATAL

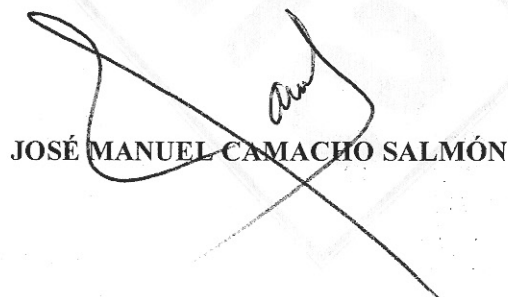
EL DIRECTOR LOCAL ESTADO DE
MÉXICO


EPIFANIO GÓMEZ TAPIA

EL SECRETARIO DE AGUA Y OBRA
PÚBLICA


MANUEL ORTÍZ GARCÍA

EL VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO


JOSÉ MANUEL CAMACHO SALMÓN











FORMATO F2 BENEFICIOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO

"RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES A BENEFICIAR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "AGUA LIMPIA" Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO Y DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO IV.- 01/14, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013"

PROGRAMA FEDERALIZADO AGUA LIMPIA 2014

ESTADO	ORGANISMO DE CUENCA	MUNICIPIO	LOCALIDAD / FUENTE	MARG.	ACCION	UNIDAD	CANT.	HAB.	GASTO
MEXICO	VM	ATENCO	BENITO QUEZADA / BENITO QUEZADA	3	EQ1	EQUIPO	1	12,500	25.00
MEXICO	VM	ATENCO	GRANJAS EL ARENAL / GRANJAS EL ARENAL	4	EQ1	EQUIPO	1	3,900	35.00
MEXICO	VM	ATLAUTLA	TLALAMAC / POZOTLALAMAC	4	EQ1	EQUIPO	1	2,551	20.00
MEXICO	VM	CHALCO	SAN PABLO ATLAZALPAN / SAN PABLO ATLAZALPAN	3	EQ1	EQUIPO	1	10,500	25.00
MEXICO	VM	CHALCO	SAN JUAN TEZOMPA / SAN JUAN TEZOMPA	3	EQ1	EQUIPO	1	9,200	33.00
MEXICO	VM	CHIMALHUACAN	CALLE DEL POZO ENTRE LAS FLORES Y SANTA MA. NATIVITAS / NAT	4	EQ1	EQUIPO	1	1,200	3.00
MEXICO	VM	CHIMALHUACAN	AV. CENTRAL SIN COL. GPE / COL. GUADALUPE	4	EQ1	EQUIPO	1	1,500	4.00
MEXICO	VM	ECATEPEC	STA MARIA CHICONAUTLA / STA MARIA CHICONAUTLA I	2	EQ1	EQUIPO	1	8,640	15.00
MEXICO	LSP	JILOTEPEC	EL DURAZNO / POZO EL DURAZNO	4	EQ1	EQUIPO	1	119	5.25
MEXICO	LSP	JILOTEPEC	SAN JUAN ACAZUCHITLAN / POZO ACAZUCHITLAN	4	EQ1	EQUIPO	1	2,457	8.00
MEXICO	LSP	LERMA	ZONA INDUSTRIAL / ZONA INDUSTRIAL	1	EQ1	EQUIPO	1	5,100	30.00
MEXICO	VM	NAUCALPAN	MEXICO 68 / INFIERNILLO	2	EQ1	EQUIPO	1	13,824	32.00
MEXICO	VM	NAUCALPAN	CHIMALPA / CHIMALPA	2	EQ1	EQUIPO	1	6,480	15.00
MEXICO	VM	NAUCALPAN	TEPATLAXCO / TEPATLAXCO	2	EQ1	EQUIPO	1	3,456	8.00
MEXICO	VM	OZUMBA	CAB. MUNICIPAL / POZO OZUMBA	3	EQ1	EQUIPO	1	5,000	10.74
MEXICO	LSP	SAN FELIPE DEL P.	RINCON DE LOS PIRULES / POZO PROFUNDO	4	EQ1	EQUIPO	1	1,026	2.00
MEXICO	LSP	SAN FELIPE DEL P.	SANTA CRUZ MEXTEPEC / POZO PROFUNDO	4	EQ1	EQUIPO	1	1,836	4.00
MEXICO	LSP	SAN FELIPE DEL P.	RANCHERIA LA VIRGEN / POZO PROFUNDO	4	EQ1	EQUIPO	1	443	2.00
MEXICO	LSP	TEMASCALCINGO	SANTA LUCIA / POZO NO. 1	4	EQ1	EQUIPO	1	104	1.00
MEXICO	LSP	TEMASCALCINGO	LA ESTANZUELA / POZO PROFUNDO	4	EQ1	EQUIPO	1	431	1.00
MEXICO	VM	TEPETLAOXTOC	CAB. MUNICIPAL / PLAZA PRINCIPAL	4	EQ1	EQUIPO	1	5,600	20.00
MEXICO	VM	TEPETLAOXTOC	TULTECATL / TULTECATL	3	EQ1	EQUIPO	1	1,546	15.00
MEXICO	VH	TEPOTZOTLAN	CAÑADA REAL / POZO CAÑADA REAL	2	EQ1	EQUIPO	1	864	2.00
MEXICO	VH	TEPOTZOTLAN	SAN MATEO XOLOC / POZO SAN MATEO XOLOC	2	EQ1	EQUIPO	1	1,296	3.00
MEXICO	VH	TEPOTZOTLAN	DEL RIO / POZO LICONZA O DEL RIO 3	2	EQ1	EQUIPO	1	3,456	8.00
MEXICO	VH	TEPOTZOTLAN	SANTA CRUZ / POZO SANTA CRUZ	3	EQ1	EQUIPO	1	1,296	3.00
MEXICO	VH	TEPOTZOTLAN	CAÑADA DE CISNEROS / POZO CAÑADA DE CISNEROS	2	EQ1	EQUIPO	1	2,160	5.00
MEXICO	VM	TEXCOCO	COOPERATIVO / POZO COOPERATIVO	3	EQ1	EQUIPO	1	2,800	5.00
MEXICO	VM	TEXCOCO	LAZARO CARDENAS / LAZARO CARDENAS	3	EQ1	EQUIPO	1	1,127	5.00
MEXICO	VM	TEXCOCO	PANOAYA / PANOAYA I	3	EQ1	EQUIPO	1	5,500	10.00
MEXICO	VM	TEXCOCO	SAN LUIS HUEXOTLA / SAN LUIS HUEXOTLA I	3	EQ1	EQUIPO	1	5,000	15.00
MEXICO	VM	TEXCOCO	SANTA INES / SANTA INES	3	EQ1	EQUIPO	1	4,000	8.00



FORMATO F2 BENEFICIOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO

"RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES A BENEFICIAR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "AGUA LIMPIA" Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO Y DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO IV.- 01/14, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013"

PROGRAMA FEDERALIZADO AGUA LIMPIA 2014

ESTADO	ORGANISMO DE CUENCA	MUNICIPIO	LOCALIDAD / FUENTE	MARG.	ACCION	UNIDAD	CANT.	HAB.	GASTO
MEXICO	VM	TEXCOCO	XOCOTLAN / XOCOTLAN	4	EQ1	EQUIPO	1	3,653	10.00
MEXICO	GN	TIMILPAN	HUAPANGO / POZO PROFUNDO	3	EQ1	EQUIPO	1	505	2.00
MEXICO	B	TLATLAYA	SAN FRANCISCO DE ASIS/AGUA CALIENTE	3	EQ1	EQUIPO	1	886	1.30
MEXICO	LSP	TOLUCA	FRAC. GALAXIA / FRACC. GALAXIA TOLUCA	2	EQ1	EQUIPO	1	3,500	20.00
MEXICO	LSP	TOLUCA	FRAC. PASEO SANTIN / PASEO SAN MARTIN	1	EQ1	EQUIPO	1	7,100	25.00
MEXICO	LSP	TOLUCA	RANCHO SAN DIEGO / RANCHO SAN DIEGO	2	EQ1	EQUIPO	1	5,760	30.00
MEXICO	VM	TULTEPEC	IXTLAHUACA / POZO 6	2	EQ1	EQUIPO	1	432	1.00
MEXICO	VM	TULTEPEC	XOCOPINCA / POZO 8	2	EQ1	EQUIPO	1	432	1.00
MEXICO	VM	TULTEPEC	TLALMELUCA / POZO 9	2	EQ1	EQUIPO	1	3,888	9.00
MEXICO	VM	TULTEPEC	XAHUENTO / POZO 12	2	EQ1	EQUIPO	1	18,144	42.00
MEXICO	VM	TULTEPEC	SAN MARCOS / POZO 15	2	EQ1	EQUIPO	1	3,460	8.01
MEXICO	VW	VILLA DEL CARBON	FRACC. RESIDENCIAL CAMPESTRE/ POZO LOS HOYOS	4	EQ1	EQUIPO	1	220	5.00
MEXICO	VW	VILLA DEL CARBON	PUEBLO NUEVO / POZO PROF. LA ROSA	4	EQ1	EQUIPO	1	3,940	6.00
MEXICO	B	VILLA VICTORIA	SAN ROQUE/MANANTIAL LA MANGA	5	EQ1	EQUIPO	1	856	0.30
MEXICO	B	VILLA VICTORIA	SAN AGUSTIN ALTAMIRANO 2A. SECCION/POZO SAN AGUSTIN	5	EQ1	EQUIPO	1	256	3.00
MEXICO	B	VILLA VICTORIA	LAS CAMPANILLAS SISTEMA MULTIPLE/DERIVACION MANANTIAL LA	5	EQ1	EQUIPO	1	1,102	6.00
MEXICO	VM	ZUMPANGO	SAN SEBASTIAN / POZO SAN SEBASTIAN.	2	EQ1	EQUIPO	1	2,592	6.00
MEXICO	VM	ZUMPANGO	SAN JUAN ZITLALTEPEC/ POZO ZITLALTEPEC CENTRO.	2	EQ1	EQUIPO	1	8,640	20.00
MEXICO	VM	ZUMPANGO	COL PRIMERO DE MAYO / POZO PRIMERO DE MAYO.	2	EQ1	EQUIPO	1	3,456	8.00
MEXICO	VM	ZUMPANGO	PUEBLO NVO DE MORELOS/P. PUEBLO NVO DE MORELOS.	2	EQ1	EQUIPO	1	3,024	7.00
MEXICO	GN	ACAMBAY	SAN JUANICO SECTOR I / POZO PROF. NO. 1	5	EQ3	EQUIPO	1	1,080	7.00
MEXICO	GN	ACULCO	EL COLORADO / POZO EL COLORADO	4	EQ3	EQUIPO	1	4,564	10.00
MEXICO	LSP	ALMOLOYA DE JUAREZ	EL PAREDÓN / EL PAREDON	4	EQ3	EQUIPO	1	1,571	6.00
MEXICO	LSP	ALMOLOYA DE JUAREZ	LAGUNA DE TABERNILLAS / LAGUNA DE TABERNILLAS	4	EQ3	EQUIPO	1	3,167	6.00
MEXICO	LSP	ALMOLOYA DE JUAREZ	LOMA DEL RANCHO / LOMA DEL RANCHO	4	EQ3	EQUIPO	1	1,433	10.00
MEXICO	B	AMATEPEC	CUADRILLA DE LOPEZ/GALERIA FILTRANTE	4	EQ3	EQUIPO	1	297	0.80
MEXICO	B	AMATEPEC	PALMAR CHICO/GALERIA FILTRANTE	3	EQ3	EQUIPO	1	1,042	3.00
MEXICO	B	AMATEPEC	SAN SIMON AMATEPEC/PALO VERDE	4	EQ3	EQUIPO	1	997	0.50
MEXICO	VM	ATENCO	ACUEXCOMAC / POZO ACUEXCOMAC	2	EQ3	EQUIPO	1	4,000	14.28
MEXICO	VM	ATENCO	SANTA ROSA / POZO SANTA ROSA	2	EQ3	EQUIPO	1	5,000	17.02
MEXICO	VM	ATENCO	ZAPOTLAN / POZO ZAPOTLAN 2	2	EQ3	EQUIPO	1	3,000	12.40

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS
DEPARTAMENTO DE AGUA LIMPIA
PROGRAMA FEDERALIZADO 2014



FORMATO F2 BENEFICIOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO



"RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES A BENEFICIAR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "AGUA LIMPIA" Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO Y DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO IV.- 01/14, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013"

PROGRAMA FEDERALIZADO AGUA LIMPIA 2014

ESTADO	ORGANISMO DE FUENTE	MUNICIPIO	LOCALIDAD / FUENTE	MARG.	ACCION	UNIDAD	CANT.	HAB.	GASTO
MEXICO	LSP	ATLACOMULCO	CABECERA MUNICIPAL / POZO NO. 5	1	EQ3	EQUIPO	1	7,802	89.00
MEXICO	LSP	ATLACOMULCO	SAN PEDRO DEL ROSAL / MAN. LA CASCADA	4	EQ3	EQUIPO	1	4,277	6.00
MEXICO	VM	AXAPUSCO	CABECERA MUNICIPAL AXAPUSCO / POZO CABECERA MUNICIPAL	2	EQ3	EQUIPO	1	5,760	10.00
MEXICO	VM	AXAPUSCO	SAN ANTONIO OMETUSCO / POZO 230 SAN ANTONIO OMETUSCO	2	EQ3	EQUIPO	1	19,008	33.00
MEXICO	LSP	CAPULHUAC	CABECERA MUNICIPAL / CAPULHUAC P-26	2	EQ3	EQUIPO	1	2,160	5.00
MEXICO	LSP	CAPULHUAC	COLONIA GUADALUPE VICTORIA / COLONIA GUADALUPE VICTORIA	3	EQ3	EQUIPO	1	2,159	3.00
MEXICO	LSP	CAPULHUAC	SANTA MARIA COAXUSCO / SANTA MARIA COAXUSCO II	3	EQ3	EQUIPO	1	400	2.00
MEXICO	VM	CHAPA DE MOTA	CABECERA MUNICIPAL / POZO TENJAY	3	EQ3	EQUIPO	1	1,131	5.00
MEXICO	LSP	CHAPULTEPEC	FRACC. JARDINES DE SANTA TERESA / JARDINES DE SANTA TERESA	1	EQ3	EQUIPO	1	2,602	10.00
MEXICO	VM	CHIAUTLA	OCOPULCO / POZO OCOPULCO	2	EQ3	EQUIPO	1	6,000	21.14
MEXICO	VM	CHIAUTLA	SAN LUCAS / POZO SAN LUCAS	2	EQ3	EQUIPO	1	4,000	15.55
MEXICO	VM	CHIAUTLA	SANTA CATARINA/POZO SANTA CATARINA	2	EQ3	EQUIPO	1	3,000	8.98
MEXICO	VM	CHIAUTLA	TEPETITLAN / POZO TEPETITLAN	2	EQ3	EQUIPO	1	6,000	19.16
MEXICO	VM	CHIAUTLA	HUIXNAHUAC / POZO HUIXNAHUAC	2	EQ3	EQUIPO	1	4,000	14.92
MEXICO	VM	CHIAUTLA	AMAJAC / POZO AMAJAC	2	EQ3	EQUIPO	1	5,000	16.93
MEXICO	VM	CHICONCUAC	SANTA MARIA / POZO SANTA MARIA II	2	EQ3	EQUIPO	1	24,000	60.00
MEXICO	VM	COACALCO	AV. NICOLAS MORELOS S/N UNIDAD POTRERO LA LAGUNA	2	EQ3	EQUIPO	1	17,198	39.81
MEXICO	VM	COACALCO	C. LEONA VICARIO ESQ. C. JUAN ALDAMA, SAN LORENZO,	2	EQ3	EQUIPO	1	28,827	66.73
MEXICO	VM	COACALCO	C. LILAS ESQ. C. LATIROS, VILLA DE LAS FLORES, COACALCO /	2	EQ3	EQUIPO	1	19,038	44.07
MEXICO	VM	COACALCO	C. SERVALES POR AV. DALIAS, VILLA DE LAS FLORES, COACALCO /	2	EQ3	EQUIPO	1	12,541	29.03
MEXICO	VM	COACALCO	AV. RINCONADA SAN FELIPE SIN FRENTE A CDA. DE EBANOS,	2	EQ3	EQUIPO	1	8,601	19.91
MEXICO	VM	COACALCO	AV. HACIENDA DE LAS ROSAS S/N FRACC. LOS HEROS COACALCO	2	EQ3	EQUIPO	1	16,291	37.71
MEXICO	VM	COACALCO	C. MELCHOR OCAMPO EJE 3, FRACC. LOS HEROS COACALCO /	2	EQ3	EQUIPO	1	11,539	26.71
MEXICO	VM	COACALCO	AV. ZARZAPARRILLAS ESQ. C. ORQUIDEAS, FRACC. LOS HEROS	2	EQ3	EQUIPO	1	21,600	50.00
MEXICO	VM	COACALCO	C. PALMA AZUL S/N, FRACC. RANCHO LA PALMA, COACALCO/POZO	2	EQ3	EQUIPO	1	7,517	17.40
MEXICO	VM	COACALCO	AV. EX HACIENDA SAN FELIPE S/N, FRACC. EX HACIENDA SAN	2	EQ3	EQUIPO	1	17,725	41.03
MEXICO	B	COATEPEC HARINAS	CABECERA MUNICIPAL 2 / MANANT ZACATONES	2	EQ3	EQUIPO	1	6,184	14.00
MEXICO	B	DONATO GUERRA	SAN SIMON DE LA LAGUNA/POZO LA GARITA	5	EQ3	EQUIPO	1	4,329	7.00
MEXICO	B	DONATO GUERRA	SAN SIMON DE LA LAGUNA/LA CIENEGA	5	EQ3	EQUIPO	1	4,329	4.00
MEXICO	VM	ECATEPEC	LUIS DONALDO COLOSIO / POZO COLOSIO I	2	EQ3	EQUIPO	1	10,863	18.86
MEXICO	VM	ECATEPEC	CD CUAUHEMOC / POZO LAS PAPAS	2	EQ3	EQUIPO	1	30,349	52.69
MEXICO	LSP	EL ORO	VENTA DEL AIRE / POZO NO. 1	3	EQ3	EQUIPO	1	4,803	8.00



COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS
DEPARTAMENTO DE AGUA LIMPIA
PROGRAMA FEDERALIZADO 2014

FORMATO F2 BENEFICIOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO

"RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES A BENEFICIAR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "AGUA LIMPIA" Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO Y DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO IV.- 01/14, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013"

PROGRAMA FEDERALIZADO AGUA LIMPIA 2014

ESTADO	ORGANISMO DE CUENCA	MUNICIPIO	LOCALIDAD BENEFICENTIA	MARG.	ACCION	UNIDAD	CANT.	HAB.	GASTO
MEXICO	LSP	IXTLAHUACA	SAN ILDEFONSO 1 / DERIVACIÓN POZO NO. 95 D.D.F.	1	EQ3	EQUIPO	1	4,371	3.50
MEXICO	LSP	JIQUIPILCO	SAN MARTIN MORELOS / SAN MARTIN MORELOS	4	EQ3	EQUIPO	1	851	2.00
MEXICO	LSP	JOCOTITLAN	CABECERA MUNICIPAL / POZO PROFUNDO NO. 1	1	EQ3	EQUIPO	1	7,575	16.00
MEXICO	VM	LA PAZ	COL. AMPL. TECAMACHALCO / POZO 16 TX	3	EQ3	EQUIPO	1	50,000	90.00
MEXICO	B	LUVIANOS	CABECERA MUNICIPAL COL. 12 DE DICIEMBRE/POZO 12 DE	3	EQ3	EQUIPO	1	8,146	5.00
MEXICO	B	LUVIANOS	CABECERA MUNICIPAL COL. NIÑOS HEROES/POZO NIÑOS HEROES	3	EQ3	EQUIPO	1	8,146	4.50
MEXICO	B	LUVIANOS	CABECERA MUNICIPAL/POZO CBTA No. 180	3	EQ3	EQUIPO	1	8,146	10.00
MEXICO	LSP	MORELOS	CAB. MUNICIPAL BO. PRIMERO / POZO LOS LLORONES	3	EQ3	EQUIPO	1	737	3.00
MEXICO	VM	NEXTALPAN	ATOCAN / ATOCAN	2	EQ3	EQUIPO	1	8,640	15.00
MEXICO	VM	NEXTALPAN	SAN MIGUEL XALTOCAN / POZO XALTOCAN	2	EQ3	EQUIPO	1	8,289	14.39
MEXICO	LSP	OCOYOACAC	LLANO DEL COMPROMISO / LLANO DEL COMPROMISO P-9A	1	EQ3	EQUIPO	1	1,174	5.00
MEXICO	B	OCUILAN DE ARTEAGA	CABECERA MUNICIPAL 1 / MANANT QUILA	3	EQ3	EQUIPO	1	1,927	12.00
MEXICO	VM	OTUMBA	SAN MARCOS AHUATEPEC / SAN MARCOS AHUATEPEC	2	EQ3	EQUIPO	1	5,760	10.00
MEXICO	VM	OTUMBA	CABECERA MUNICIPAL / POZO AMANAL	2	EQ3	EQUIPO	1	12,568	21.82
MEXICO	VM	OTUMBA	EJIDOS DE OXTOTIPAC / POZO OXTOTIPAC	2	EQ3	EQUIPO	1	13,686	23.76
MEXICO	LSP	OTZOLOTEPEC	BO. LA RAYA / BO. LA RAYA P-34	2	EQ3	EQUIPO	1	957	5.00
MEXICO	LSP	OTZOLOTEPEC	STA. MARIA TETITLA / STA. MARIA TETITLA (DERIVACION)	4	EQ3	EQUIPO	1	1,876	12.00
MEXICO	LSP	OTZOLOTEPEC	SANTA ANA MAYORAZGO / SANTA ANA MAYORAZGO I	3	EQ3	EQUIPO	1	2,692	3.00
MEXICO	LSP	OTZOLOTEPEC	SANTA ANA MAYORAZGO / SANTA ANA MAYORAZGO II	3	EQ3	EQUIPO	1	673	1.00
MEXICO	GN	POLOTTITLAN	SAN ISIDRO / POZO NO. 1	4	EQ3	EQUIPO	1	68	13.00
MEXICO	LSP	SAN ANTONIO LA ISLA	FRACC. VILLAS DEL SAUCE / VILLAS DEL SAUCE	1	EQ3	EQUIPO	1	500	16.67
MEXICO	LSP	SAN ANTONIO LA ISLA	RANCHO SAN DIMAS / RANCHO SAN DIMAS II	1	EQ3	EQUIPO	1	8,371	23.15
MEXICO	LSP	SAN FELIPE DEL P.	CABECERA MUNICIPAL / POZO PROFUNDO NUEVO	3	EQ3	EQUIPO	1	248	16.00
MEXICO	LSP	SAN JOSE DEL R.	CABECERA MUNICIPAL / POZO PROFUNDO	3	EQ3	EQUIPO	1	2,303	4.00
MEXICO	LSP	SAN MATEO ATENCO	BARRIO SAN PEDRO / BO. SAN PEDRO (POZO VIEJO)	2	EQ3	EQUIPO	1	1,916	2.65
MEXICO	VM	SN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	SANTIAGO TETITITLAN / POZO SANTIAGO TETITITLAN	2	EQ3	EQUIPO	1	10,886	18.90
MEXICO	VM	SN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	STA MARIA PALAPA / POZO TOMAS ALBA EDISON	2	EQ3	EQUIPO	1	5,034	8.74
MEXICO	LSP	SOYANIQUEL PAN	CAB. MUNICIPAL / POZO NO. 1 RANCHO JESUS MARIA	1	EQ3	EQUIPO	1	4,287	6.00
MEXICO	B	TEJUPILCO	COL. ZACATEPEC/POZO PROFUNDO ZACATEPEC	3	EQ3	EQUIPO	1	2,168	8.00
MEXICO	B	TEJUPILCO	HOSPITAL GENERAL TEJUPILCO/DERIV. SISTEMA CHICHOTLA-	3	EQ3	EQUIPO	1	305	0.70
MEXICO	VM	TEMASCALAPA	SAN JUAN TEACALCO/ SAN JUAN TEACALCO	2	EQ3	EQUIPO	1	3,456	6.00
MEXICO	VM	TEMASCALAPA	SAN CRISTOBAL COLHUACAN/ SAN CRISTOBAL COLHUACAN	2	EQ3	EQUIPO	1	4,608	8.00



COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS
DEPARTAMENTO DE AGUA LIMPIA
PROGRAMA FEDERALIZADO 2014

FORMATO F2 BENEFICIOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO

"RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES A BENEFICIAR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "AGUA LIMPIA" Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO Y DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO IV.- 01/14, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013"

PROGRAMA FEDERALIZADO AGUA LIMPIA 2014

ESTADO	ORGANISMO DE CUENCA	MUNICIPIO	LOCALIDAD / PUENTE	MARG	ACCION	UNIDAD	CANT	HAB	GASTO
MEXICO	VM	TEMASCALAPA	CAB MPAL TEMASCALAPA / CABECERA TEMASCALAPA 2	2	EQ3	EQUIPO	1	13,046	22.65
MEXICO	LSP	TEMASCALCINGO	CABECERA MUNICIPAL / MAN. PASTORES	4	EQ3	EQUIPO	1	14,537	20.00
MEXICO	LSP	TEMASCALCINGO	SANTA MARIA CANCHESDA / POZO NO. 1	4	EQ3	EQUIPO	1	2,519	10.00
MEXICO	LSP	TEMASCALCINGO	SAN FRANCISCO TEPEOLULCO / POZO NO. 1	4	EQ3	EQUIPO	1	6,954	12.00
MEXICO	LSP	TEMOAYA	LOMA DE SAN NICOLAS / LOMA DE SAN NICOLAS P-46	4	EQ3	EQUIPO	1	1,076	5.00
MEXICO	LSP	TEMOAYA	SAN JOSÉ LAS LOMAS / SAN JOSÉ LAS LOMAS	4	EQ3	EQUIPO	1	1,028	27.00
MEXICO	VM	TEXCOCO	FRAY PEDRO DE GANTE ESQ. LUIS MORA / LA DEPORTIVA	2	EQ3	EQUIPO	1	24,000	58.03
MEXICO	VM	TEXCOCO	CALLE ALLENDE ESQUINA FCO SARABIA / LA CONCHITA	2	EQ3	EQUIPO	1	27,000	67.74
MEXICO	VM	TEXCOCO	PORTE TRASERA PREPA TEXCOCO / LA PREPA	2	EQ3	EQUIPO	1	15,000	39.81
MEXICO	GN	TIMILPAN	CABECERA MUNICIPAL / POZO NO. 2	3	EQ3	EQUIPO	1	1,475	8.00
MEXICO	LSP	XALATILACO	YECAPANTEOPA / YECAPANTEOPA II	2	EQ3	EQUIPO	1	1,296	5.00
MEXICO	LSP	XONACATLAN	EL ESPINO SAN ANTONIO / EL ESPINO SAN ANTONIO P-23	2	EQ3	EQUIPO	1	1,065	4.00
MEXICO	GN	ACAMBAY	CABECERA MUNICIPAL / POZO NO. 2	2	ARE	KIT	1	4,077	10.00
MEXICO	GN	ACAMBAY	LA ESTANCIA / POZO PROFUNDO NO. 1	4	ARE	KIT	1	1,794	2.50
MEXICO	LSP	ALMOLOYA DEL RIO	ALMOLOYA DEL RIO / ALMOLOYA DEL RIO P-67A	2	ARE	KIT	1	10,886	14.00
MEXICO	LSP	ATIZAPAN STA. CRUZ	CABECERA MUNICIPAL / SANTA CRUZ ATIZAPAN	2	ARE	KIT	1	4,031	15.00
MEXICO	VM	AXAPUSCO	HUEYAPAN / 237 HUEYAPAN	2	ARE	KIT	1	29,952	52.00
MEXICO	VM	C. IZCALLI	LA QUEBRADA / REBOMBEO LA QUEBRADA	2	ARE	KIT	1	7,420	24.38
MEXICO	VM	ECATEPEC	LLANO DE MORELOS / 314 LLANO DE MORELOS	2	ARE	KIT	1	18,369	31.89
MEXICO	VM	ECATEPEC	JDS MORELOS SECC. FLORES / 326 VIOLETA II	2	ARE	KIT	1	35,199	61.11
MEXICO	VM	ECATEPEC	JDS DE CASA NUEVA / 335 JDS CASA NVA II	2	ARE	KIT	1	30,626	53.17
MEXICO	VM	ECATEPEC	JDS DE MORELOS / 338 CALLE NIEVE	2	ARE	KIT	1	13,882	24.10
MEXICO	VM	ECATEPEC	SN MARTIN DE PORRES / 342 SAN MARTIN DE PORRES	2	ARE	KIT	1	9,896	17.18
MEXICO	VM	ECATEPEC	TOLOTZIN / 349 P. DE STA. CLARA TOLOTZIN	2	ARE	KIT	1	24,981	43.37
MEXICO	VM	ECATEPEC	U. LLANO DE LOS BAEZ / 346 CARMEN SERDAN	2	ARE	KIT	1	24,065	41.78
MEXICO	VM	ECATEPEC	COL. FCO. IMADERO / 347 AV. SUTERM	2	ARE	KIT	1	34,531	59.95
MEXICO	VM	ECATEPEC	LUIS DONALDO COLOSIO / COLOSIO II	2	ARE	KIT	1	35,510	61.65
MEXICO	VM	ECATEPEC	COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE / 320 FLORES MAGON	2	ARE	KIT	1	15,391	26.72
MEXICO	VM	ECATEPEC	JDS DE SANTA CLARA / JDS DE SANTA CLARA SEGOR	2	ARE	KIT	1	27,971	48.56
MEXICO	VM	ECATEPEC	EJIDOS DE STA MARIA TULPETLAC / EJIDOS DE TULPETLAC I	2	ARE	KIT	1	34,675	60.20
MEXICO	VM	N.ROMERO	STA ANITA LA BOLSA / STA ANITA LA BOLSA	2	ARE	KIT	1	5,000	40.00

SNG/nael

Marzo, 2014



CONAGUA
Comisión Nacional del Agua

FORMATO F2 BENEFICIOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO

"RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES A BENEFICIAR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "AGUA LIMPIA" Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO Y DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO IV.- 01/14, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013"

PROGRAMA FEDERALIZADO AGUA LIMPIA 2014

ESTADO	ORGANISMO DE CUENCA	MUNICIPIO	LOCALIDAD / FUENTE	MARG.	ACCION	UNIDAD	CANT.	HAB.	GASTO
MEXICO	VM	N.ROMERO	ARCOIRIS / ARCO IRIS	2	ARE	KIT	1	5,200	10.00
MEXICO	VM	NEXTALPAN	MOLONCOMOLONCO MILTENCIO	2	ARE	KIT	1	5,691	9.88
MEXICO	VM	NEXTALPAN	SAN ESTEBAN / SAN ESTEBAN	2	ARE	KIT	1	9,216	16.00
MEXICO	VM	NEZAHUALCOYOTL	COLONIA VICENTE VILLADA / POZO NEZA 7 "SIFON"	3	ARE	KIT	1	80,000	149.28
MEXICO	VM	NEZAHUALCOYOTL	UNIDAD HAB. REY NEZA / POZO No. 329 TX "REY NEZA"	3	ARE	KIT	1	50,000	90.67
MEXICO	VM	OTUMBA	SAN FRANCISCO TLALTICA / SAN FRANCISCO TLALTICA	2	ARE	KIT	1	13,870	24.08
MEXICO	VM	TEMASCALAPA	CAB MPAL TEMASCALAPA / CAB TEMASCALAPA 1	2	ARE	KIT	1	13,818	23.99
MEXICO	VM	TONANITLA	TONANITLA / TONANITLA 2	2	ARE	KIT	1	19,008	33.00
MEXICO	LSP	XONACATLAN	CABECERA MUNICIPAL / CABECERA MUNICIPAL P-21	2	ARE	KIT	1	10,857	25.00
MEXICO	GN	ACAMBAY	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	20	60,918	
MEXICO	VM	ACOLMAN	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	15	136,558	
MEXICO	GN	ACULCO	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	10	44,823	
MEXICO	B	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	20	14,856	
MEXICO	LSP	ALMOLOYA DE JUAREZ	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	25	147,653	
MEXICO	LSP	ALMOLOYA DEL RIO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	10,886	
MEXICO	B	AMANALCO	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	10	22,868	
MEXICO	B	AMATEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	10	26,334	
MEXICO	VM	AMECAMECA	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	48,421	
MEXICO	VM	APAXCO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	35	27,521	
MEXICO	VM	ATENCO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	56,243	
MEXICO	LSP	ATIZAPAN STA. CRUZ	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	10,299	
MEXICO	LSP	ATLACOMULCO	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	25	93,718	
MEXICO	VM	ATLAUTLA	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	15	27,663	
MEXICO	VM	AXAPUSCO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	25,559	
MEXICO	VM	AYAPANGO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	27,663	
MEXICO	VM	C. MEXICO	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	25	140,059	
MEXICO	LSP	CALIMAYA	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	20	47,033	
MEXICO	LSP	CAPULHUAC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	20	34,101	
MEXICO	VM	CHALCO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	20	310,130	
MEXICO	VM	CHAPA DE MOTA	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	10	27,551	
MEXICO	LSP	CHAPULTEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	9,676	



COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS
DEPARTAMENTO DE AGUA LIMPIA
PROGRAMA FEDERALIZADO 2014

FORMATO F2 BENEFICIOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO

"RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES A BENEFICIAR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "AGUA LIMPIA" Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO Y DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO IV.- 01/14, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013"

PROGRAMA FEDERALIZADO AGUA LIMPIA 2014

ESTADO	ORGANISMO DE CUENCA	MUNICIPIO	LOCALIDAD / FUENTE	MARG.	ACCION	UNIDAD	CANT.	HAB.	GASTO
MEXICO	VM	CHIAUTLA	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	26,191	
MEXICO	VM	CHICOLAPAN	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	175,053	
MEXICO	VM	CHICONCUAC	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	22,819	
MEXICO	VM	CHIMALHUACAN	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	20	614,453	
MEXICO	B	COATEPEC HARINAS	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	20	36,174	
MEXICO	VM	COCOTITLAN	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	15	12,142	
MEXICO	VM	COYOTEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	39,030	
MEXICO	B	DONATO GUERRA	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	15	33,455	
MEXICO	VM	ECATEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	35	1,656,107	
MEXICO	VM	ECATZINGO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	9,369	
MEXICO	LSP	EL ORO	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	10	34,446	
MEXICO	VM	HUEHUETOCA	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	35	100,023	
MEXICO	VM	HUEYPOXTLA	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	35	39,864	
MEXICO	VM	HUIXQUILUCAN	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	50	242,167	
MEXICO	B	IXTAPAN DE LA SAL	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	33,541	
MEXICO	B	IXTAPAN DEL ORO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	6,629	
MEXICO	LSP	IXTLAHUACA	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	20	141,482	
MEXICO	LSP	IXTLAHUACA	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	20	141,482	
MEXICO	VM	JALTENCO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	26,328	
MEXICO	LSP	JILOTEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	25	83,755	
MEXICO	LSP	JIQUEPILCO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	10	69,031	
MEXICO	LSP	JOCOTITLAN	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	20	61,204	
MEXICO	B	JOQUICINGO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	12,840	
MEXICO	VM	JUCHITEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	23,497	
MEXICO	VM	LOS REYES LA PAZ	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	253,845	
MEXICO	VM	MELCHOR OCAMPO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	50,240	
MEXICO	LSP	MEXICALTZINGO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	11,712	
MEXICO	VM	MORELOS	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	10	28,426	
MEXICO	VM	N. ROMERO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	50	366,602	
MEXICO	VM	NEXTLALPAN	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	34,374	
MEXICO	VM	NEZAHUALCOYOTL	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	30	1,110,565	
MEXICO	VM	NOPALTEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	15	8,895	



CONAGUA
Comisión Nacional del Agua

FORMATO F2 BENEFICIOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO

"RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES A BENEFICIAR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "AGUA LIMPIA" Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO Y DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO IV.- 01/14, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013"

PROGRAMA FEDERALIZADO AGUA LIMPIA 2014

ESTADO	ORGANISMO DE CUENCA	MUNICIPIO	LOCALIDAD / FUENTE	MARG.	ACCION	UNIDAD	CANT.	HAB.	GASTO
MEXICO	LSP	OCOYOACAC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	61,805	
MEXICO	B	OCUILAN DE ARTEAGA	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	20	31,803	
MEXICO	VM	OTUMBA	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	34,232	
MEXICO	B	OTZOLOAPAN	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	10	4,864	
MEXICO	LSP	OTZOLOTEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	78,146	
MEXICO	VM	OZUMBA	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	27,207	
MEXICO	VM	PAPALOTLA	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	4,147	
MEXICO	GN	POLOTITLAN	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	10	13,002	
MEXICO	LSP	RAYON	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	12,748	
MEXICO	LSP	SAN ANTONIO LA ISLA	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	15	22,152	
MEXICO	LSP	SAN FELIPE DEL PROG.	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	20	121,396	
MEXICO	LSP	SAN JOSE DEL RINCON	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	20	91,345	
MEXICO	VM	SAN MARTIN DE LAS PIR.	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	20	24,851	
MEXICO	B	SAN SIMON DE GUERRERO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	10	6,272	
MEXICO	B	SANTO TOMAS DE LOS PL	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	9,111	
MEXICO	LSP	SOYANIKUILPAN	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	10	11,798	
MEXICO	VM	TECAMAC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	364,579	
MEXICO	B	TEJUPILCO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	20	71,077	
MEXICO	VM	TEMAMATLA	TERRITORIO MUNICIPAL	1	MCL	MUESTRA	25	11,206	
MEXICO	VM	TEMASCALAPA	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	20	35,987	
MEXICO	LSP	TEMASCALCINGO	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	10	62,695	
MEXICO	B	TEMASCALTEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	32,870	
MEXICO	B	TENANCINGO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	30	90,946	
MEXICO	VM	TENANGO DEL AIRE	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	10,578	
MEXICO	LSP	TENANGO DEL VALLE	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	25	77,965	
MEXICO	VM	TELOYUCAN	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	63,115	
MEXICO	VM	TEOTIHUACAN	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	53,010	
MEXICO	VM	TEPETLAOXTOC	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	15	27,944	
MEXICO	VM	TEPETLIXPA	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	18,327	
MEXICO	VM	TEPOTZOTLAN	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	35	88,559	
MEXICO	VM	TEQUIQUIAC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	35	33,907	
MEXICO	LSP	TEXCALYACAC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	5,111	

FORMATO F2 BENEFICIOS DEL PROGRAMA FEDERALIZADO

"RELACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES A BENEFICIAR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA "AGUA LIMPIA" Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO Y DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUMERO IV.- 01/14, DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013"

PROGRAMA FEDERALIZADO AGUA LIMPIA 2014

ESTADO	ORGANISMO DE CUENCA	MUNICIPIO	LOCALIDAD/FUENTE	MARG.	ACCION	UNIDAD	CANT.	HAB.	GASTO
MEXICO	VM	TEXCOCO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	235,151	
MEXICO	gv	TEZOYUCA	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	35,199	
MEXICO	LSP	TIANGUISTENCO	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	25	70,682	
MEXICO	GN	TIMILPAN	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	10	15,391	
MEXICO	VM	TLALMANALCO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	15	46,130	
MEXICO	B	TLATLAYA	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	10	23,997	
MEXICO	B	TONATICO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	20	12,099	
MEXICO	VM	TULTEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	91,808	
MEXICO	B	VALLE DE BRAVO	TERRITORIO MUNICIPAL	3	MCL	MUESTRA	25	61,599	
MEXICO	VM	VALLE DE CHALCO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	357,645	
MEXICO	B	VALLE DE ALLENDE	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	47,709	
MEXICO	VM	VILLA DEL CARBON	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	10	44,881	
MEXICO	B	VILLA GUERRERO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	59,991	
MEXICO	B	VILLA VICTORIA	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	15	94,369	
MEXICO	LSP	XALATLACO	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	26,865	
MEXICO	LSP	XONACATLAN	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	25	46,331	
MEXICO	B	ZACAZONAPAN	TERRITORIO MUNICIPAL	2	MCL	MUESTRA	15	4,051	
MEXICO	LSP	ZINACANTEPEC	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	25	167,759	
MEXICO	B	ZUMPAHUACAN	TERRITORIO MUNICIPAL	4	MCL	MUESTRA	20	16,365	

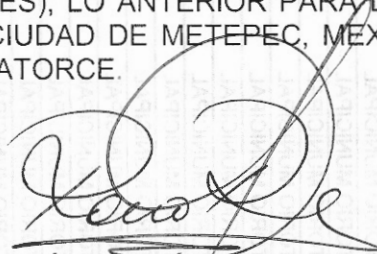
ACCION:

EQ1 INSTALACIÓN DE HIPOCLORADOR
EQ3 REPOSICIÓN DE HIPOCLORADOR
ARE UTILIZACIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPOS
MCL MONITOREO DE CLORO RESIDUAL LIBRE

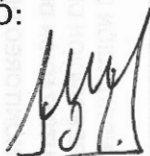
LA SUSCRITA C. LIC. ROCÍO RODRÍGUEZ HUERTA, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN LOCAL ESTADO DE MÉXICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000; ARTÍCULOS 11 APARTADO C FRACCIÓN V, 86 Y 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006; Y ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE OCTUBRE DE 2012.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA DOCUMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSEJOS DE CUENCA, GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS, DE LA DIRECCIÓN LOCAL ESTADO DE MÉXICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y CONSTA DE 14 (CATORCE) FOJA(S) ÚTIL(ES); LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE METEPEC, MEX., A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.


LIC. ROCÍO RODRÍGUEZ HUERTA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

COTEJÓ:



De conformidad con los artículos 86 del Reglamento Interior de la CONAGUA y de acuerdo al memorándum No. BOO.E.12.-0293 002178, en suplencia por ausencia del Subdirector de Consejos de Cuenca, Gestión Social y Atención a Emergencias, firma el encargado de la Subdirección,

C.P. José Trinidad Ocaña Peñaloza